



CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MODIFICACIÓN Nº 1

"INFRA NORMATIVO"

BERMÚDEZ INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA

J.I. "VALLECITO ENCANTADO" (SALAMANCA- COQUIMBO)

Ítem: Inversión de Capital

Nº Int.: CCM-0218-1-2019

En La Serena, a **10 de diciembre de 2019**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT Nº 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **JAVIERA ALEJANDRA ADARO FLORES**, cédula de identidad Nº 14.597.040-7, ambas con domicilio en Almagro Nº 432, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, en adelante indistintamente "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y por la otra, **BERMÚDEZ INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA**, RUT Nº 76.044.618-1, representada legalmente por don **FREDDY IGNACIO BERMÚDEZ BRICEÑO**, cédula de identidad Nº 8.893.921-2, ambos con domicilio para estos efectos, en Avenida La Cantera Nº 720, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, en adelante el "contratista", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

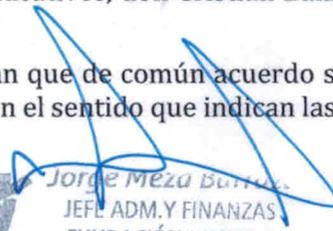
Con fecha **17 de septiembre de 2019**, las partes celebraron un contrato de ejecución de obras referido al inmueble donde funciona el establecimiento denominado "**VALLECITO ENCANTADO**", en la comuna de **SALAMANCA**, en la Región de **COQUIMBO**, que se realizó ciñéndose al presupuesto presentado por el contratista, conforme al tenor del instrumento aludido y los demás antecedentes que le acceden.

Durante la ejecución acuerdo y con la finalidad de un correcto desarrollo del proyecto, surgió la necesidad de aumentar el plazo de ejecución de las obras. En vista y consideración de los hechos acontecidos en nuestro país, a partir del día 18 de octubre de 2019 en nuestro país, así como a la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia Número 475, vigente entre los días de 20 de octubre y 28 de octubre de 2019, declara estado de excepción constitucional de emergencia en las comunas de La Serena y Coquimbo, de la región de Coquimbo, lo que si bien es cierto no involucra directamente la comuna en que se desarrollan los trabajos, si implica una serie inconvenientes para la ejecución de las obras originalmente contratadas, esto sumado al retraso en el despacho de materiales de construcción y a la falta de conectividad, es por ello que se hace necesario extender el plazo de ejecución en **23 días corridos**, sin que lo anterior implique de ninguna manera un aumento en el monto a pagar.

Todo lo anterior conforme al detalle expuesto en el informe del Inspector Técnico de Obras don Jonathan Díaz Licuime, de fecha **12 noviembre de 2019** y a la autorización, otorgada por el Jefe del Departamento Espacios Físicos Educativos, don Cristian Zúñiga Espinoza, de fecha **02 diciembre de 2019.-**

Por lo anterior, las partes declaran que de común acuerdo se regulariza la situación antes señalada, modificando el contrato original en el sentido que indican las cláusulas siguientes:


CRISTIAN P. ZÚNIGA ESPINOZA
Jefe Espacios Físicos Educativos (i.)
FUNDACIÓN INTEGRA
IV Región de Coquimbo


Jorge Meza Buitrago
JEFE ADM.Y FINANZAS
FUNDACIÓN INTEGRA
IV REGIÓN DE COQUIMBO



SEGUNDO: MODIFICACIÓN.

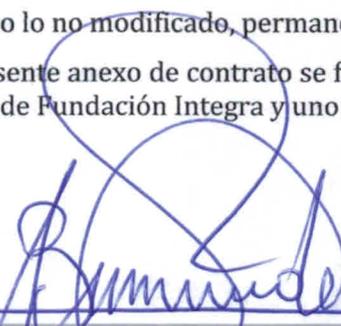
1. PLAZO. Fundación Integra y el contratista acordaron aumentar el plazo de la ejecución de las obras, las que iniciaron el día **22 de noviembre de 2019** y se extenderán hasta el día **14 de diciembre de 2019**.

2. GARANTIA. La garantía de fiel cumplimiento fue ser renovada conforme al nuevo plazo contractual. Tratándose de una boleta de garantía bancaria o cualquier instrumento de garantía a plazo fijo, se extendió su vigencia hasta el día **10 de agosto de 2020**.

CUARTO: VIGENCIA DEL CONTRATO.

En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato original.

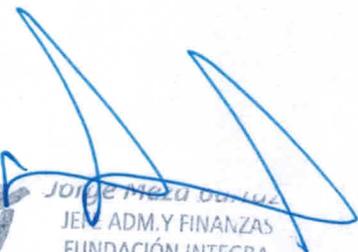
El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del contratista.


FREDDY IGNACIO BERMÚDEZ BRICEÑO
REPRESENTANTE LEGAL
BERMÚDEZ INGENIERÍA & ARQUITECTURA SPA


JAVIERA ALEJANDRA ADARO FLORES
DIRECTORA REGIONAL - COQUIMBO
FUNDACIÓN INTEGRAL




CRISTIAN P. ZÚNIGA ESPINOZA
Jefe Espacios Físicos Educativos
FUNDACIÓN INTEGRAL
IV Región de Coquimbo


Jorge Maza
JEFE ADM. Y FINANZAS
FUNDACIÓN INTEGRAL
IV REGIÓN DE COQUIMBO